RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2016, de la Secretaría General de Educación, por la que se hace pública la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2015/2016. (2016060252)

Por Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación y Empleo, se han concedido ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2015/2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Orden de 10 de septiembre de 2015, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2015/2016 (DOE n.º 181, de 18 de septiembre), y en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 6/2011, de 23 marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

R E S U E L V O :

Primero. Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura, que las listas que contienen la totalidad de ayudas concedidas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Segundo. Hacer pública, en el Anexo de esta resolución, la lista que contiene la relación de ayudas cuyo importe es superior a 3.000 euros.

Mérida, 5 de febrero de 2016.

El Secretario General de Educación,
RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ

ANEXO I
Relación de ayudas individualizadas concedidas para la modalidad
A: TRANSPORTE DIARIO

ALUMNO	IMPORTE
BARRERA LIMON , JUAN	3.058,00 €
BARRERA LIMON , PAULA	3.058,00 €
CAMACHO EXPOSITO , RAFAEL	3.349,50 €
CORTES RAMIRO , ANTONIO	3.195,50 €
FARIÑA ZAHINOS , ADAN	3.349,50 €
GONZÁLEZ CUADRADO , ALBERTO	3.850,00 €
ISTRATE , MANUEL ALFONSO	13.975,44 €
JABER , AYMAN	8.160,00 €
JUAREZ RODRIGUEZ , HECTOR	4.647,50 €
MAESTRE CUADRADO , ALEJANDRO	3.850,00 €
MANSILLA ALBA , CARLA	3.195,50 €
MENDEZ GARCIA , CARLOS	3.650,00 €
MÉNDEZ MORIANO , MIGUEL	4.760,00 €
NEAGU , NICOLAIE EDUARDO	3.850,00 €
PEREZ RONCERO , MARCOS	8.053,92 €
PIRIZ BRITO , JORGE	3.650,00 €
RODRIGUEZ GARCIA , INMACULADA	8.568,00 €
ROMERO CORDERO , DAVID	4.647,50 €
SALGADO PANIAGUA , JUDITH	3.195,50 €
SANTOS GÓMEZ , ELENA	3.195,50 €
STOCKWELL GOMEZ , MARCO	3.195,50 €
TREJO BAQUERO , FÉLIX	6.545,00 €
VALLE JUEZ , LUCIA	6.816,00 €
VAZQUEZ CARMONA , ROCIO	8.035,50 €

Total de ayudas concedidas en esta modalidad: 121.851,36 €

• • •